

RECTIFICACIÓN DE DIPLOMA

1. FUT en el que solicita la rectificación del diploma.
2. Documento que sustente la rectificación según sea el caso (partida de nacimiento, DNI, documento judicial, etc.)
3. Diploma original.
4. Boleta del derecho de trámite S/. 48.50 emitida por caja/tesorería de la UNALM.

Depósito en Cuenta del Banco de LA NACIÓN

Cuenta Corriente, en soles **00-068-254140**
Código de Cuenta Interbancaria – CCI **018-068-000068254140-74**
RUC: **20147897406**

El trámite inicia con el pago del derecho, el depósito debe ser remitido a tesorería-caja para que validen el pago y emitan la boleta, a través del siguiente correo: caja@lamolina.edu.pe

El expediente virtual completo debe ser remitidos al correo gradosytitulos@lamolina.edu.pe, tiene que estar escaneado en un solo archivo, en formato PDF (a color y alta resolución), el orden de los documentos es el mismo que se indica en los requisitos (del punto 1 al punto 4).

La fecha del FUT, debe ser del día que remite el expediente completo.

Horario de atención presencial de Mesa de Partes

Lunes a viernes de 08:30 a.m. a 12.00 p.m. (mañana)
Lunes a viernes de 13:00 p.m. a 15:45 p.m. (tarde)

Central: (511) 614-7800 anexo 559

Referencia: Espalda del edificio del Rectorado

Nota: Solo se atiende días laborables

NOTA IMPORTANTE:

LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS A LOS INTERESADOS SE REALIZA DE MANERA PERSONAL. EN CASO EL INTERESADO NO PUEDA RECOGERLO, PUEDE AUTORIZAR A UNA TERCERA PERSONA OTORGÁNDOLE UNA CARTA PODER SIMPLE, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE SU DNI Y DE LA PERSONA QUE EFECTUARÁ EL RECOJO, CASO CONTRARIO LOS DIPLOMAS SEGUIRÁN EN CUSTODIA DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL HASTA QUE EL INTERESADO PUEDA APERSONARSE.

A través del siguiente enlace puede obtener un modelo referencial de la carta poder, https://drive.google.com/file/d/1h6WnlQtRec_BsXEIzgsf31nzHfiAGo7-/view?usp=share_link